02/04/2022

ECONOMIST & JURIST

Javier Izaguirre Fernández
Redactor de Economist & Jurist.

El Supremo apoya a la LAJ que valoró el trabajo de un abogado 11 veces por debajo de lo minutado

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ha confirmado la decisión de una letrada de la Administración de Justicia que estimó una impugnación de tasación de costas por honorarios excesivos del abogado minutante.

> **En opinión del letrado minutante, la decisión de la LAJ es una "resolución esteriotipada donde no se razona sobre el juicio de proporcionalidad".**

El auto, **de 8 de marzo de 2022**, estima motivada y ponderada la decisión de la LAJ que valoró el trabajo desempeñado por el abogado minutante en **425,92 euros** y rechazó validar su estimación fijada en **4.840 euros**.

Ponemos en contexto

En mayo de 2021, se acordó **inadmitir** los recursos de casación y extraordinario por infracción procesal interpuestos por la mercantil demandada contra la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid sobre impugnación de acuerdos sociales, así como declarar firme dicha sentencia e **imponer las costas de los recursos a la parte recurrente**.

La parte recurrida, vencedora en costas, solicitó la práctica de l ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |